



EXPTE. D- 2665/17-18

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

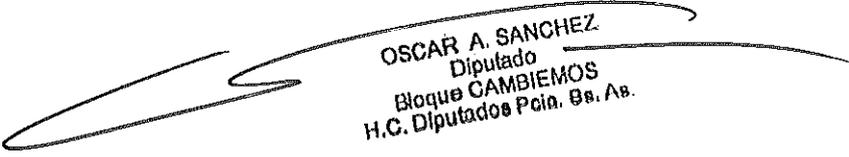
Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la

Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de interés legislativo el 80° aniversario de la creación del Turismo de Carretera, a celebrarse el 5 de agosto de 2017.



OSCAR A. SANCHEZ
Diputado
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Este proyecto de resolución tiene como finalidad rendir un merecido homenaje a la categoría de automovilismo deportivo "Turismo de Carretera", ante la proximidad de cumplimiento del 80° aniversario de la existencia de la categoría más antigua del mundo.-

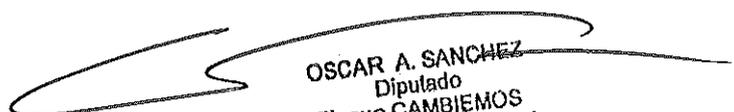
Resulta elocuente citar a la propia Asociación de Corredores de Turismo Carretera, ACTC, encargada de organizar y fiscalizar la categoría, quien al reseñar esta actividad, destaca: "...La búsqueda permanente de desafiar el paso del tiempo es una constante en la historia de la humanidad. Superarse con el registro temporal como parámetro y anhelar vencer al inexorable ritmo del tiempo. En el derrotero de la historia, que marca la significancia en distintas culturas del posicionamiento de los más veloces, desde los griegos y sus Juegos hasta los pueblos originarios de América, también aparecieron invenciones formidables. Y una de las más relevantes fue la máquina que se trasladaba de manera autónoma: a fines del siglo XIX apareció el automóvil. Pese a las modificaciones técnicas y a la masificación de ese aparato que deslumbraba por su capacidad movilizadora, aquel ancestral anhelo de vencer al tiempo jamás desapareció. Y de esa conjunción se originó una de las grandes pasiones: el automovilismo deportivo. La Argentina cuenta con el orgullo de cobijar a la categoría más añeja del planeta aún en actividad, según acredita el Libro Guinness de los Récords. Esa disciplina que desafió terrenos, mapas y lugares desconocidos por el gran público en épocas en las que la globalización apenas era esbozada en pensamientos de intelectuales. Sobre ese terreno inhóspito nació y creció el Turismo Carretera, una

OSCAR A. SANCHEZ
Diputado
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

disciplina que supo vencer los límites de la actividad deportiva para compartir sitios de una sociedad que la adoptó como parte de sus grandes pasiones. El Turismo Carretera fue federal cuando ni siquiera se conocían bien los límites de una Argentina que todavía se estaba descubriendo. Sus primeros pilotos, que recorrían una geografía virgen a bordo de verdaderas joyas mecánicas, fueron centauros de una aventura que transitaba regiones que apenas cinco décadas atrás habían sido adoptadas en la Conquista del Desierto. La década de los años 30 marcó la confirmación de los Grandes Premios, competencias magníficas que se desarrollaban sobre miles de kilómetros uniendo un país tan extenso como rico. Esa federalización del TC adoptó el rápido orgullo de poblados del interior del país, que se reflejaban y tomaban trascendencia gracias a la representación obtenida por algún piloto del lugar, o simplemente porque ese sitio era el paso obligado para abrir o cerrar alguna etapa de esas épicas competencias nacionales. El piloto, la marca, el pueblo que apoyaba a su gran representante, tenía en el TC una caja de resonancia formidable para la época. Los relatos radiales, esos que inspiraron la imaginación de tantos jóvenes que cerraban los ojos para imaginar el paso raudo de sus ídolos; la tapa de los diarios; el vertiginoso andar de los autos acelerados aún más en las cintas cinematográficas de Sucesos Argentinos, y las tapas de la revista El Gráfico reflejaron el desarrollo de una actividad que no se detuvo. Las imágenes televisivas de los últimos 25 años, la radio siempre acompañando al público a la vera de la ruta o en los autódromos, o incluso Internet y la movilidad de los celulares mantienen aquel espíritu de conocer los detalles de una actividad que no se agota y que se hereda de generación en generación... Los Gálvez, Fangio, los


OSCAR A. SANCHEZ
Diputado
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



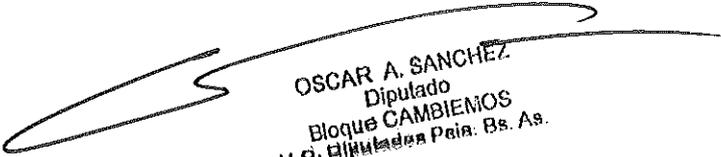
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Emiliozzi, Risatti, Perkins, Pairetti, Di Palma, Bordeu, Copello, Gradassi, Traverso, los hermanos Aventin, Mouras, Castellano, Ortelli, Cocho Lopez y tantos otros nutrieron a una actividad única en el mundo. El Turismo Carretera mantiene su vigencia y puede decir que vence al paso del tiempo...

»

Sobran las palabras para resaltar a una de las actividades de mayor pasión de los argentinos y de los bonaerenses en particular, que ha logrado convertirse en una fiesta popular, y que ante cada convocatoria la multitud despliega su amor por los fierros.-

Es por ello, que solicitamos a los señores Diputados que acompañen al presente proyecto de resolución.-



OSCAR A. SANCHEZ
Diputado
Bloque CAMBIENOS
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.